



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO.

JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DE LO CIVIL
DE NUEVO LAREDO TAMAULIPAS.

A QUIEN CORRESPONDA:

El Ciudadano Licenciado **ARMANDO SALDAÑA BADILLO**, Juez Segundo de Primera Instancia de lo Civil del Tercer Distrito Judicial del Estado, por auto de fecha **siete de marzo del dos mil veintitrés**, dictado en el expediente número **00385/2015**, relativo al juicio hipotecario, promovido por la Licenciada **MA. TERESA MURILLO FLORES**, en su carácter de Apoderada Legal de **ABC CAPITAL SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**, en su carácter de administrador del fideicomiso irrevocable **F/599** y en representación legal de la accionante **BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO**, en su carácter de fiduciario en el fideicomiso irrevocable de administración y fuente de pago número **F/599**, y posteriormente continuado por la Licenciada **MA. TERESA MURILLO FLORES**, en su carácter de **APODERADA GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS DE LA SOCIEDAD ABC SERVICIOS Y CONSULTORIA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE**, como administrador y apoderado de **BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO** única y exclusivamente en su carácter de Fiduciario en el Fideicomiso **IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NÚMERO 599**, en contra de **MARIA DE LOURDES GONZALEZ MORALES DE REYNA y GABRIEL ISAAC REYNA CABRERA** se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en **Avenida Santa Brigida N. E., Número 775, en esta ciudad**, descrito como Lote número 01, Manzana 33, con una superficie de terreno de 114.68 metros cuadrados y de construcción 39.26 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: **AL NORTE**: 16.00 metros con Lote 02; **AL SUR**: 16.00 metros con calle San Armando; **AL ORIENTE**: 7.18 metros con Lote 22; y **AL PONIENTE**: 7.15 metros, con Avenida Santa Brigida, y valuado por los peritos en la cantidad de **\$645,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**.

Y por el presente Edicto que se publicará en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad, por **dos veces de siete en siete días naturales**, en el entendido que el primer día empezará a contar al día siguiente de su publicación, y la segunda publicación deberá realizarse al séptimo día, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los de mayor circulación en esta Ciudad por tratarse de bienes raíces, convocándose a postores al remate, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor designado por los peritos, y el cual es fijado en la cantidad de **\$645,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**, siendo la postura legal la cantidad de \$430,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), haciéndole saber a los postores que tomen parte en la subasta que deberán previamente depositar en la Tesorería General del Estado o en su defecto, en la Oficina Fiscal del Estado en esta Ciudad, a disposición de este Juzgado el 20% del valor que sirva de base al remate aludido siendo la cantidad de **\$86,000.00 (OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)**; debiendo presentar el certificado respectivo, sin cuyo requisito no será admitido como tal, señalándose como fecha para el remate las **TRECE HORAS DEL DÍA VEINTISÉIS DE ABRIL DE DOS MIL VEINTITRÉS.**

Nuevo Laredo, Tam., a 13 de marzo de 2023.

C. SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. IRIS NAYELI CRUZ CRUZ.

-----CON FIRMA ELECTRÓNICA DE LA SECRETARIA DE ACUERDOS, EN ATENCIÓN A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 3 FRACCIÓN XIV, Y 4.1 DE LA LEY DE FIRMA ELECTRÓNICA AVANZADA PARA EL ESTADO DE TAMAULIPAS (SE ANEXA CONSTANCIA DE FIRMA ELECTRÓNICA).-----

Evidencia Criptográfica - Transacción
Transacción: 000019298901
Archivo Firmado: 166_EDICTO_EX_00385-2015_246_07-03-2023_14-40-31.pdf
Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	IRIS NAYELI CRUZ CRUZ	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000010847	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-03-14T01:23:31Z / 2023-03-13T19:23:31-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	7a bf e6 73 00 e5 a9 48 ed 88 b3 00 3e a7 5e b3 10 b8 1a d0 cd c7 18 a4 b4 b5 b5 c3 b1 10 2e 02 80 c8 3e 39 df b4 c3 c2 06 0c b1 44 58 d3 bc ea cb 13 7a 3f 20 77 aa 7b 67 79 b7 19 5a 08 e3 b0 3a b9 91 33 d9 0b 45 6c 66 d3 de 27 9b c1 c3 62 d1 8d 36 ee eb 4e a7 46 70 6c 61 27 ad 9f cf 66 7a 44 7b f9 e0 04 c9 e6 1a 86 ba 39 e0 1a a0 2d d3 e7 53 b5 f8 72 fb bd 2d 44 13 68 2f 02 3b f7 b3 43 dd 38 cf c9 ee 21 2c 17 ad 52 c9 a0 7b 52 2e 67 07 1c b2 31 ac ee 1c 35 e1 a7 cf 46 da 6b 99 3b 7c 35 f1 13 69 2e ab 7d 0c 5b 75 da 5b b6 a1 cc ab 07 28 61 70 5d a0 f8 67 1c 01 41 0d 24 a6 f8 cb c2 5f 6f 9e 37 82 f7 cc ca cc 71 03 cd 88 39 81 cf f0 b9 f2 68 c6 6a 41 fc c9 26 ac 34 84 f4 ed 49 bb cd e4 fa 87 56 5b 43 f3 31 49 1b 0b f2 f4 50 e5 4c 92 2b 3e b3 e6 10 37 34 e0 7d			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2023-03-14T01:23:32Z / 2023-03-13T19:23:32-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000010847			

